

- c) Lugar de presentación: Véase el punto 6.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.
- 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad, b) Domicilio y c) Localidad: Véase el punto 6.
 - d) Fecha: Diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la presentación de ofertas, salvo que este fuere sábado o festivo en el municipio de Madrid, en cuyo caso se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid.
 - e) Hora: A las catorce.
 - f) Personas admitidas en la apertura de plicas: Se permitirá la asistencia de una persona por licitador.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Si se presentasen proposiciones para diferentes procesos en un espacio de tiempo inferior a quince días, el sobre de la "Documentación administrativa" podrá reducirse a garantía provisional, si se pide, y compromiso de contratación de minusválidos, remitiendo el resto a la ya aportada, indicando el nombre y la referencia del proceso licitador para el que se aportó.

Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.

Forma de pago: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.

11. Gastos de los anuncios: Los de la publicación de los anuncios de licitación y adjudicación correrán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": No procede.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 13 de noviembre de 2009.—La Apoderada, Pilar Rubio Izquierdo.

(01/4.594/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN"

Corrección de errores de la Resolución de fecha 8 de octubre de 2009, de la Gerencia, por la que se anuncian procedimientos abiertos con pluralidad de criterios para la contratación de varios suministros, expedientes números 11/2010, 12/2010, 12.1/2010, 12.2/2010, 38/2010, 156/2010, 182/2010, y 202/2010, con destino al Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", publicado el día 6 de noviembre de 2009, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 264.

En el Anexo. En el apartado 2.a), donde dice: «"Agujas dobles, cánulas metálicas, lancetas y adaptadores con bioseguridad" Expediente número 134/2010»; debe decir: «"Agujas dobles, cánulas metálicas, lancetas y adaptadores con bioseguridad". Expediente número 12.2/2010».

En el apartado 4, donde dice: "Presupuesto base de licitación: Importe total, 153.300 euros"; debe decir: "Presupuesto base de licitación: Importe total, 406.967,01 euros".

En Madrid, a 12 de noviembre de 2009.—El Gerente del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", Antonio Barba Ruiz de Gauma.

(03/38.613/09)